	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	ACTA No. 001-COMANDO INCIDENTES-2020
	ACTA DE REUNIÓN	

Año: 2020	Mes: agosto	Día: 14	Hora Inicial: 10:00	Hora Final: 17:40
Tema: Preguntas, respuestas y aclaraciones del procedimiento de Selección en el Exterior No. IMP-CBDMQ-001-2020 para la "ADQUISICIÓN DE UNIDAD COMANDO INCIDENTES" - Fase Precontractual.				
Lugar: Videoconferencia				

PUNTOS A TRATAR	RESPONSABLES
1. Preguntas formuladas a través del Portal Institucional del SERCOP y del correo electrónico institucional compras@bomberosquito.gob.ec. 2. Respuestas generadas a preguntas formuladas a través del Portal Institucional del SERCOP y correo electrónico institucional del CBDMQ: compras@bomberosquito.gob.ec.	**COMISIÓN TÉCNICA** • Bro. 4. Mauro Alejandro Pihucho Pulas – Presidente de la Comisión Técnica. • Ing. Xavier Andrés Cárdenas Carangui - Delegado del área requirente. • Ing. Edison Geovanny Narváez Ruiz - Profesional afín al objeto de contratación. • Ing. Jéssica Patricia Valverde Delgado– Secretaria del procedimiento. **SUBCOMISIÓN DE APOYO** • Ing. Adriana Elizabeth Zambrano Dávila, Analista de Sistemas Informáticos. • Ing. Edison Andrés Mosquera Villacres, Analista de Prevención. • Ing. Henry Hernán Achig Maldonado, Analista en Mecánica 1. **COLEGIO DE INGENIEROS MECÁNICOS DE PICHINCHA – CIMEPI** • Ing. Vanessa Soledad Pozo Tapia. • Ing. Jorge Andrés Pavón Céspedes. **SUBJEFATURA DE BOMBEROS** • Abg. Andrés Francisco Lanas Hinojoza – Asesor SJ – CBDMQ **DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES** • Ing. Byron Christian Gualán Ontaneda - Director de Adquisiciones CBDMQ

	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	ACTA No. 001-COMANDO INCIDENTES-2020
	ACTA DE REUNIÓN	

ANTECEDENTES / DESARROLLO DE LA AGENDA / CONCLUSIONES Y DECISIONES

ANTECEDENTES:

1. Conforme lo determinado en el Oficio No. SGSG-2019-2001105 de 17 de julio de 2019, mediante el cual el señor Gral. (SP) Euclides Mantilla Herrera, en su calidad de Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad GAD del Distrito Metropolitano de Quito, comunicó la disposición emitida mediante Oficio Nº A 094 de fecha 09 de julio de 2019, suscrito por el señor Dr. Jorge Yunda Machado, en su calidad de Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, en el cual señaló en su parte pertinente lo siguiente:

   "[…] todos los procedimientos precontractuales y contractuales para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios incluidos los de consultoría, se invite por escrito y se cuente con el acompañamiento de un delegado de la Comisión Nacional Anticorrupción, un Delegado de "Quito Honesto" y un delegado de los colegios de profesionales afines al objeto de contratación." Además, señaló que *"[…] la disposición aplica únicamente para la fase precontractual de los procedimientos cuya cuantía supere el coeficiente 0,00003 por el monto del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico y excluye a aquellas contrataciones que se efectúen a través del Catálogo Electrónico del Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP)".* Adicionalmente, el señor Gral. (SP) Euclides Mantilla Herrera, en su calidad de Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad del MDMQ, ha requerido se invite a la Corporación de Participación Ciudadana.

2. Mediante Oficio Nro. GADDMQ-CBDMQ-2020-0175-OF de 17 de julio de 2020, el Cmdte. Esteban Ernesto Cárdenas Varela, Jefe del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, requirió al Presidente de la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción brindar el acompañamiento en el procedimiento de contratación cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE UNIDAD DE COMANDO DE INCIDENTES", a través de un delegado en las fases precontractual, contractual y post contractual.

3. Mediante Oficio No. 051-JB-CBDMQ-2020 de fecha 17 de julio de 2020, suscrito por el Cmdte. Esteban Ernesto Cárdenas Varela, Jefe del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, solicitó a la Dra. Ruth Hidalgo, Directora Ejecutiva de Corporación Participación Ciudadana, al Señor Germán Rodas, Coordinador de la Comisión Nacional Anticorrupción y al Ing. Carlos Baldeón Valencia, Presidente del Colegio de Ingenieros Mecánicos de Pichincha, acompañamiento en el procedimiento de contratación denominado: "ADQUISICION DE UNIDAD DE COMANDO DE INCIDENTES".

4. Mediante correo electrónico del 21 de julio de 2020, la Ing. Vanessa Soledad Pozo, Secretaria del CIMEPI, desde la dirección: secretaria@cimepi.com, remitió respuesta a Oficio No. 051-JB-CBDMQ-2020 y adjunto la comunicación OF.153-DE-CIMEPI-CB-07-20 dando respuesta a la petición de acompañamiento en el procedimiento: "ADQUISICIÓN DE UNIDAD DE COMANDO DE INCIDENTES".

5. Mediante correo electrónico del 21 de julio de 2020, el CBDMQ remitió a la Ing. Vanessa Soledad Pozo, Secretaria del CIMEPI, las Especificaciones Técnicas, Estudio Técnico y Estudio de Mercado, y se comunicó que: *"(…) En cuanto a los honorarios del CIMEPI se determinaran una vez que se cuente con la documentación necesaria y se pueda evaluar el alcance de la misma". Para tal efecto, es necesario, se sirva proceder a emitir una cotización respecto al costo de los servicios profesionales que demandaría el acompañamiento en la fase precontractual y se sirva considerar que el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, es una institución que se encuentra regida bajo el cumplimiento de la LOSEP;*

11. Mediante Memorando No. 001-IMP-CBDMQ-001-2020 de fecha 04 de agosto de 2020, los miembros de la Comisión Técnica del procedimiento de Selección en el Exterior No. IMP-CBDMQ-001-2020 designaron a la In. Jéssica Valverde Delgado como secretaria del procedimiento.

12. El 04 de agosto de 2020, una vez que el CBDMQ procedió con la publicación en el Portal Institucional del SERCOP del procedimiento de importación signado con código IMP-CBDMQ-001-2020 cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE UNIDAD DE COMANDO DE INCIDENTES", mediante correo electrónico se comunicó la publicación del procedimiento, a la Comisión Técnica del procedimiento y a las instituciones invitadas a la colaboración con el acompañamiento para las fases precontractual, contractual y post contractual del procedimiento de contratación.

13. El 11 de agosto de 2020, hasta las 17h00, la Comisión Técnica verificó por medio de secretaría en el Portal Institucional del SERCOP, el procedimiento de Selección en el Exterior No. IMP-CBDMQ-001-2020 para la "ADQUISICIÓN DE UNIDAD COMANDO INCIDENTES", determinándose que no se han formulado preguntas en el Portal Institucional del SERCOP y que existen treinta y cuatro (34) preguntas dentro del procedimiento de contratación, a través del correo electrónico institucional compras@bomberosquito.gob.ec. Las preguntas fueron comunicadas mediante correo electrónico a la Comisión Técnica y a las instituciones invitadas a la colaboración con el acompañamiento para las fases precontractual, contractual y post contractual del procedimiento de contratación.

14. Mediante Oficio No.062-JB-CBDMQ-2020 de 12 de agosto de 2020, el Ing. Washington Bolívar Arce Rodríguez, Jefe de Bomberos Subrogante, remite respuesta al Ingeniero Carlos Baldeón Valencia, Presidente del Colegio de Ingenieros Mecánicos de Pichincha, respecto al costo de los servicios profesionales que demandaría el acompañamiento en la fase precontractual en el procedimiento de contratación de selección en el exterior signado con código No. IMP-CBDMQ-001-2020 cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE UNIDAD DE COMANDO DE INCIDENTES" y acepta el pago mensual del valor establecido en el Oficio No. 156-DE-CIMEPI-CB-07-20 de fecha 24 de julio de 2020.

15. Mediante Memorando No. 002-IMP-CBDMQ-001-2020 de fecha 12 de agosto de 2020, los miembros de la Comisión Técnica del procedimiento de Selección en el Exterior No. IMP-CBDMQ-001-2020 solicitaron al Ing. Gerónimo Enrique Hurtado Peñafiel, Subjefe de Bomberos (E), Subrogante la conformación de Subcomisión de Apoyo en el procedimiento de Selección en el Exterior No. IMP-CBDMQ-001-2020, cuyo objeto es la contratación de la "ADQUISICIÓN DE UNIDAD COMANDO INCIDENTES".

16. Mediante Memorandos Nos. CBDMQ-SJ-2020-0171 y 0172-MEM de fecha 12 de agosto de 2020, respectivamente el Ing. Gerónimo Enrique Hurtado Peñafiel, Subjefe de Bomberos (E), Subrogante designó a la Subcomisión de apoyo del procedimiento de Selección en el Exterior signado con el código Nro. IMP-CBDMQ-001-2020, cuyo objeto de contratación es la "Adquisición de Unidad de Comando de Incidentes", conformada por los siguientes servidores: Ing. Adriana Elizabeth Zambrano Dávila, Ing. Edison Andrés Mosquera Villacres y el Ing. Henry Hernán Achig Maldonado.

17. La Comisión Técnica por medio de secretaria coordinó con fecha 14 de agosto de 2020, a las 10h00, convocatoria a reunión de trabajo para tomar conocimiento de preguntas formuladas a través del Portal Institucional del SERCOP y del correo electrónico institucional compras@bomberosquito.gob.ec y generar las respectivas respuestas.

	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	ACTA No. 001-COMANDO INCIDENTES-2020
	ACTA DE REUNIÓN	

1. PREGUNTAS FORMULADAS A TRAVÉS DEL PORTAL INSTITUCIONAL DEL SERCOP Y DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL compras@bomberosquito.gob.ec.

De las instituciones invitadas a la colaboración con el acompañamiento para las fases precontractual, contractual y post contractual del procedimiento de contratación, en la primera sesión convocada para tomar conocimiento de las preguntas formuladas y proceder a generar respuestas asiste el Colegio de Ingenieros Mecánicos de Pichincha con sus respectivos representantes; quienes tomaron conocimiento de las treinta y cuatro (34) preguntas en el procedimiento de Selección en el Exterior No. IMP-CBDMQ-001-2020 para la "ADQUISICIÓN DE UNIDAD COMANDO INCIDENTES".

2. RESPUESTAS GENERADAS A PREGUNTAS FORMULADAS A TRAVÉS DEL PORTAL INSTITUCIONAL DEL SERCOP Y CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DEL CBDMQ: compras@bomberosquito.gob.ec.

Para la generación de las respuestas se contó con la participación activa en la contestación de las preguntas del procedimiento de Selección en el Exterior No. IMP-CBDMQ-001-2020 para la "ADQUISICIÓN DE UNIDAD COMANDO INCIDENTES", de la Comisión Técnica, Subcomisión de Apoyo y de los representantes del Colegio de Ingenieros Mecánicos de Pichincha.

COMPROMISOS / ACCIONES	RESPONSABLES	FECHA FIN
1. El CBDMQ enviará el proyecto de Acta de Pregunta, Respuestas y Aclaraciones a cada uno de los participantes mediante correo electrónico, a fin de que pueda ser revisada y se emitan sugerencias con respecto al contenido del Acta.	Secretaría del procedimiento	14 de agosto de 2020
2. El CBDMQ convocará para el lunes 17 de agosto de 2020 a las 12h00, a la lectura, validación y aprobación del Acta de Pregunta, Respuestas y Aclaraciones.	Todos los participantes	17 de agosto de 2020

	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	ACTA No. 001-COMANDO INCIDENTES-2020
	ACTA DE REUNIÓN	

COMPROMISOS / ACCIONES	RESPONSABLES	FECHA FIN

ASISTENTES		
NOMBRE	**ROL / PARTICIPACIÓN**	**FIRMA**
Bro. 4. Mauro Alejandro Pihucho Pulas	Presidente de la Comisión Técnica.	
Ing. Xavier Andrés Cárdenas Carangui	Delegado del área requirente.	
Ing. Edison Geovanny Narváez Ruiz	Profesional afín al objeto de contratación.	
Ing. Jéssica Patricia Valverde Delgado	Secretaria del procedimiento.	
Ing. Adriana Elizabeth Zambrano Dávila	Subcomisión de Apoyo	
Ing. Edison Andrés Mosquera Villacres	Subcomisión de Apoyo	
Ing. Henry Hernán Achig Maldonado	Subcomisión de Apoyo	
Ing. Vanessa Soledad Pozo Tapia	Colegio de Ingenieros Mecánicos de Pichincha – CIMEPI	
Ing. Jorge Andrés Pavón Céspedes	Colegio de Ingenieros Mecánicos de Pichincha – CIMEPI	
Abg. Andrés Francisco Lanas Hinojoza	Subjefatura del CBDMQ	
Ing. Byron Christian Gualán Ontaneda	Dirección de Adquisiciones CBDMQ	